



# COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

## INFORME ANUAL

(10 de marzo de 1974-6 de mayo de 1975)

VOLUMEN I

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES: 59° PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 9

NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1975

347 (XVI) SEGUNDA EVALUACION DE LA ESTRATEGIA  
INTERNACIONAL DE DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina,

Vista la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas que dispone la realización de evaluaciones regionales en el seno de las Naciones Unidas sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo (EID);

Considerando que corresponde en este período de sesiones que la Comisión haga una evaluación de la aplicación de la EID en la primera mitad del presente decenio;

Habiendo examinado el documento "El desarrollo latinoamericano y la coyuntura económica internacional. Segunda Evaluación Regional de la Estrategia Internacional del Desarrollo" (E/CEPAL/981), preparado por la secretaría, que contiene análisis y elementos de juicio destinados a facilitar dicha evaluación;

Habiendo examinado el informe de la segunda reunión del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (E/CEPAL/983), convocado por la secretaría en cumplimiento de la resolución 310 (XIV) de la Comisión.

1. Toma nota con satisfacción del aporte de la secretaría a la Segunda Evaluación Regional de la EID para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo contenido en el Documento E/CEPAL/981;

2. Aprueba la Evaluación de Chaguaramas como la Segunda Evaluación Regional de la EID para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

3. Decide que estos dos documentos, conjuntamente con el resumen de los debates del decimosexto período de sesiones de la CEPAL, que contiene reservas y observaciones sobre esta materia, sean transmitidos al Comité de Planificación del Desarrollo y al Consejo Económico y Social.

190ª sesión  
12 de mayo de 1975

/EVALUACION DE